

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

1121 *Anuncio de subasta notarial de finca hipotecada por el notario de Arcos de la Frontera don Luis Martínez-Villaseñor González de Lara.*

Anuncio de subasta notarial.

Luis Martínez-Villaseñor González de Lara, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Arcos de la Frontera, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Arcos de la Frontera, calle San Miguel, número 13, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme a los artículos 129 de la Ley Hipotecaria y concordantes del Reglamento Hipotecario, bajo el número de expediente provisional 1/2011 de las siguientes fincas hipotecadas:

1. Urbana: Elemento numero siete: Vivienda sita en la planta primera, puerta izquierda, de un edificio, sito en la villa de Prado del Rey, con fachadas a las calle Alta, números 37 y 39, y a la calle Ventilla, números 30-A, 30-B y 32. Tiene su entrada por un acceso común, en la calle Alta, número treinta y siete. Tiene una superficie construida, de ochenta y nueve metros con setenta decímetros cuadrados, con una terraza anexa, de catorce metros con veinticinco decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la calle Alta: a la Derecha, elemento número ocho de este edificio; a la izquierda, con finca de Jesús-Javier Beltrán Rivero y finca de Brígida del Corral Bazán; y al fondo, con el elemento número diez de este edificio. Cuota en la division horizontal: 5,29 por ciento.

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera al Tomo 1.046, Libro 130 de Prado del Rey, Folio 13, Finca número 6.512, Inscripción 2.^a

Tipo de subasta: ciento cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y ocho euros con nueve céntimos de euro (153.258,09 €)

2. Urbana: Elemento numero ocho: Vivienda, sita en la planta primera, puerta derecha, de un edificio, sito en la villa de Prado del Rey, con fachadas a las calle Alta, números 37 y 39, y a la calle Ventilla, números 30-A, 30-B y 32. Tiene su entrada por un acceso común, en la calle Alta, número treinta y siete. Tiene una superficie construida, de ochenta y cuatro metros con treinta decímetros cuadrados, con una terraza anexa, de nueve metros con veinte decímetros cuadrados. Linda, mirando desde la calle Alta: a la Derecha, elemento número nueve de este edificio; a la izquierda, con finca elemento número siete de este edificio; y al fondo, con el elemento número once de este edificio. Cuota en la división horizontal: 4,96 por ciento.

Inscripción.-Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera al Tomo 1.046, Libro 130 de Prado del Rey, Folio 15, Finca número 6.513, Inscripción 2.^a

Tipo de subasta: ciento cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y ocho euros con nueve céntimos de euro (153.258,09 €)

Procediendo la subasta por separado de las fincas descritas se hace saber sus condiciones:

Las fincas se subastarán por separado y por el orden en que han sido descritas.

Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

La primera subasta el veintinueve de Febrero de dos mil doce a las once horas, siendo el tipo que servirá de base a la misma ciento cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y ocho euros con nueve céntimos de euro (153.258,09 €) para cada finca; de proceder legalmente, la segunda subasta se celebrará el día veintiocho de marzo de dos mil doce a las once horas, siendo el tipo que servirá de base a la misma el 75 por ciento del correspondiente a la primera; de proceder legalmente, la tercera subasta se celebrará el día veinticinco de abril de dos mil doce a las once horas sin sujeción a tipo; y si hubiere mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se celebrará el día tres de mayo de dos mil doce a las once horas.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236. a. y 236 b. del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores, salvo el acreedor, para tomar parte en las subastas, respecto de cada finca, deberán consignar previamente al efecto mediante ingreso en la entidad CAJASOL en la cuenta número 2106 1153 74 2162664228 o mediante cheque bancario a nombre del Notario, para la primera y la segunda subasta de una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda a cada finca; y en la tercera un veinte por ciento del tipo de la segunda. Deberán aportar al Notario el justificante de dicho ingreso, en su caso

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Arcos de la Frontera, 9 de enero de 2012.- El notario, Luis Martínez-Villaseñor González de Lara.

ID: A120001067-1